

# RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

FAIS

14- JALISCO

82- SAYULA

Entidad Federativa

14- Jalisco

Municipio

82 Sayula

Programa Evaluado

Construcción de red de agua potable en la calle Ramón Corona de Usmajac

Año de La evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo(\$)

Específicas de Desempeño

\$220,665.24

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Administración Directa

Evaluador

Administración del Municipio de Sayula.

Coordinación de la Evaluación

Funcionario Encargado de Hacienda Pública.

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los Recursos del Fondo de la Infraestructura Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Cumplimiento de Objetivos y metas en los informes trimestrales reportados en el Sistema de Fondo Único (SFU), no se establecieron metas programadas anuales, pero si metas programadas al periodo, sin embargo, no se puede verificar el porcentaje de avance, ya que no se observa el seguimiento de los indicadores. Así mismo, no se observa una homologación en la información del avance financiero y la gestión de proyectos. Por su parte, el municipio de Sayula no cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados (MIR) propia, en donde se establezcan y definan los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus indicadores del desempeño. Orientación de los recursos. El municipio de Sayula realizó proyectos en materia de Agua y Saneamiento, entre otros, los cuales se vinculan con los rubros de gasto establecidos en la normatividad aplicable, de acuerdo con el Art 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. Evolución de la cobertura de atención no se definió ni cuantifico a la población, Objetivo, potencial y atendida, el cual debe estar alineado con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y LOS Lineamientos Generales de Operación del FAIS. Cabe señalar que los recursos de Fondo se destinan en Áreas de Enfoque por lo cual, no existe un padrón de beneficiarios, ya que no se beneficia a una sola persona, sino grupos de la población. Evolución del ejercicio de los Resultados en el año 2016 el porcentaje pagado no fue favorable, ya que solo se pagó el 38.17% de la cantidad ejercida, destinada a los proyectos de inversión.

#### Documentos Anexos a la Evaluación

Tipo

Nombre

Descripción

Sin Documentos Cargados

